



**Obra Social para los Profesionales del
Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe**

PLAN A

Cartilla de prestaciones

PRESTACIONES DEL SERVICIO DE SALUD

COBERTURA

CONSULTAS

CONSULTAS MÉDICAS EN CONSULTORIO

CON COSEGURO.

PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

PROCEDIMIENTOS DE BAJA COMPLEJIDAD (Ej: Radiología simple, mamografías, exámenes oftalmológicos básicos, entre otros)

CON COSEGURO. SUSTANCIA DE CONTRASTE SEGÚN VADEMÉCUM.

PROCEDIMIENTOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD (Ej: Ecografías, Electrocardiograma, Ecocardiograma, Densitometrías, Testificación-alergia, entre otros)

CON COSEGURO Y AUDITORÍA PREVIA. SUSTANCIA DE CONTRASTE SEGÚN VADEMÉCUM. MATERIAL RADIATIVO 50%.

PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD (Ej: Tomografías, resonancias, endoscopias, medicina nuclear, centellogramas, ecodoppler, entre otros)

CON COSEGURO Y AUDITORÍA PREVIA.

PRESTACIONES BIOQUÍMICAS

DETERMINACIONES BIOQUÍMICAS GENERALES

CON COSEGURO.

DETERMINACIONES BIOQUÍMICAS ESPECIALES

CON COSEGURO SOBRE PRESUPUESTO APROBADO POR AUDITORÍA PREVIA.

REHABILITACIÓN MÉDICA

KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA. DRENAJE LINFÁTICO. NEUROREHABILITACION. HIDROTERAPIA

CON COSEGURO HASTA 25 SESIONES POR AÑO CALENDARIO Y AUDITORÍA PREVIA.

FONOAUDIOLOGÍA

CON COSEGURO HASTA 30 SESIONES POR AÑO CALENDARIO Y AUDITORÍA PREVIA.

TERAPIA OCUPACIONAL

CON COSEGURO HASTA 30 SESIONES POR AÑO CALENDARIO Y AUDITORÍA PREVIA.

SALUD MENTAL

SESIONES DE PSICOLOGÍA

CON COSEGURO HASTA 30 SESIONES POR AÑO CALENDARIO Y AUDITORÍA PREVIA..

SESIONES DE PSICOPEDAGOGÍA

CON COSEGURO HASTA 30 SESIONES POR AÑO CALENDARIO Y AUDITORÍA PREVIA.

NUTRICIÓN

RÉGIMEN INDIVIDUAL/PLAN ALIMENTARIO (uno por año, por persona)

CON COSEGURO.

SESIONES DE CONTROL NUTRICIONAL (hasta quince sesiones anuales)

CON COSEGURO.

PROGRAMAS ESPECIALES

TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS (QUIMIOTERAPIA - RADIOTERAPIA)

100% DE COBERTURA INHERENTE A LA PATOLOGÍA CON AUDITORÍA PREVIA.

PROGRAMA MATERNO INFANTIL (Plan de cobertura Madre, Plan de cobertura Niño)

100% DE COBERTURA PRESTACIONES INHERENTES AL PROGRAMA CON AUDITORÍA PREVIA.

DISCAPACIDAD

100% DE COBERTURA INHERENTE A LA PATOLOGÍA CON AUDITORÍA PREVIA.

TRANSPLANTE

100% DE COBERTURA INHERENTE A LA PATOLOGÍA CON AUDITORÍA PREVIA.

TRATAMIENTO DE FERTILIDAD ASISTIDA

100% DE COBERTURA INHERENTE A LA PATOLOGÍA CON AUDITORÍA PREVIA.

PRESTACIONES DEL SERVICIO DE SALUD

COBERTURA

ODONTOLOGÍA	ODONTOLOGÍA (DENTISTERÍA)	50% CON AUDITORÍA ODONTOLÓGICA (HASTA 4 PRESTACIONES POR MES EN TOTAL).
FARMACIA	MEDICAMENTOS AMBULATORIOS	40% PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO DENTRO DEL VADEMÉCUM.
	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	70% PLAN DE SEGUIMIENTO DE PACIENTES CRÓNICOS CON AUDITORÍA PREVIA.
SERVICIOS DE INTERNACIÓN	PENSIÓN (Siempre que las prestaciones de origen sean cubiertas por OSPAC)	100% VALOR OSPAC CON AUDITORÍA ONCOLÓGICA.
	TERAPIA INTENSIVA - UNIDAD CORONARIA (Siempre que las prestaciones de origen sean cubiertas por OSPAC)	100% CON SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA. HABITACIÓN COMPARTIDA. (1)
	PARTO - CESÁREA	100% CON SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA MÉDICA. (1)
	INTERNACIÓN CLÍNICA - QUIRÚRGICA SIMPLE Y PROGRAMADA	100% DE COBERTURA POR PLAN MATERNO INFANTIL (PMI).
	INTERVENCIONES DE ALTA COMPLEJIDAD NO NOMENCLADAS MODULADAS	100% CON AUDITORÍA MÉDICA PREVIA. HABITACIÓN COMPARTIDA. (1)
	INTERNACIÓN PSIQUIÁTRICA	CON AUDITORÍA MÉDICA PREVIA. HABITACIÓN COMPARTIDA. (1)
	MEDICAMENTOS EN INTERNACIÓN	100% AUDITORÍA MÉDICA PREVIA. 30 DÍAS/AÑO CALENDARIO PACIENTES NO CRÓNICOS. (1)
	MATERIAL DESCARTABLE EN INTERNACIÓN	100% AUDITORÍA MÉDICA SEGÚN VADEMÉCUM DE INTERNACIÓN OSPAC.
	INTERNACIÓN DOMICILIARIA	100% AUDITORÍA MÉDICA SEGÚN VADEMÉCUM DE INTERNACIÓN OSPAC.
OTROS SERVICIOS	PRÓTESIS Y ORTESIS	100% AUDITORÍA MÉDICA PREVIA SEGÚN NORMAS OSPAC. (1)
	ÓPTICA	100% DEL MENOR VALOR DE PLAZA CON AUDITORÍA MÉDICA PREVIA. SE PROVEERÁN PRÓTESIS NACIONALES.
	TRASLADOS DE AMBULANCIA	MONTO FIJO DE CRISTALES BLANCOS MINERALES Y ORGÁNICOS UNIFOCAL / BIFOCAL. NO SE RECONOCEN MARCOS. AUDITORÍA PREVIA.
		50% VALOR OSPAC.

(1) Bono de Internación con Valor Fijo a cargo del afiliado.

* SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO DE UNIVERSAL ASSISTANCE DENTRO DEL PAÍS (C/TOPES DE COBERTURA).
 * SERVICIO DE URGENCIA Y EMERGENCIA A TRAVÉS DE ECCO PARA LOS AFILIADOS JUBILADOS, PENSIONADOS Y SUS CÓNYUGES - CON PAGO DEL EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DE LA CONSULTA OSPAC AL PROFESIONAL QUE CONCURRE AL DOMICILIO.

*Para el acceso a los beneficios deberá estar en derecho al uso de la Obra Social.